

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA
SERVICIOS INTEGRADOS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a 31 día del mes de marzo del año dos mil quince en la calle Av. Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro Edificio Parque Central piso 2, domicilio principal de la Empresa, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, y siendo las diez horas, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA CAPITAL PAGADO

Renzo Relayze	USD \$ 12,450.00
Arturo Hernandez	USD \$ 50.00

TOTAL USD **\$ 12,500.00**

Al encontrarse presente el 100% del capital actual y pagado de la compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Universal Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2014.
3. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2014.
4. Aprobar el Acta.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del Día, para lo cual otorga la palabra a Arturo Josue Hernandez Marcano Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien da lectura integral a su informe por el ejercicio fiscal del año 2014, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital presente.

La Junta pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria y luego de analizado los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2014, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los con su respectiva aplicación de la NIIF'S y las aplicaciones tributarias, son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día, los Accionistas presentes después de analizar la recomendación de la Gerencia respecto al resultado del ejercicio y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad el resultado del ejercicio.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes. La Junta se clausura a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobadas por la Junta.



Renzo Relayze Gardella
Pasaporte No. 040677468
Nacionalidad Venezolana



Arturo Hernandez
Gerente General